

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 15 de Julio de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

CRÓNICA DE PARÍS

ESPIRITU GUBERNAMENTAL

De mucho tiempo á esta parte se me han ido quitando las ganas de hablar de política en estas mis crónicas, que escribo no tanto para convencer al que se digna leerlas, como para hacer un simple comentario á un suceso de actualidad que tenga una finalidad social aplicable á todos los países y á todos los tiempos.

Hoy, excepcionalmente, quiero salirme de mi discreción acostumbrada, diciendo dos palabras acerca de un hecho político de gran trascendencia que acaba de ocurrir en este país, cuyos errores tantas veces he combatido á pesar de las afinidades ó simpatías personales que puedan ligarme con las instituciones que le rigen.

Me refiero al último transcendental discurso pronunciado por el jefe del gobierno Mr. Briand, contestando á los que le habían interpelado acerca del programa que se propone desenvolver, durante la actual legislatura, con el concurso del nuevo Parlamento. La importancia de ese acto político sube de punto, si se considera que lo ha llevado á cabo con premeditada decisión y energía al día siguiente de haber ocurrido en París un conflicto de orden público, uno de esos motines callejeros á que nos tienen tan acostumbrados los revolucionarios de oficio bajo cualquier pretexto, y en el cual las fuerzas de policía y la caballería de la guardia republicana fueron obligadas á hacer uso de las armas para repeler la provocación agresiva de unos cuantos millares de insensatos que pretenden convertir á todas horas la calle libre para todo el mundo, en campo de reivindicación y de batalla.

Las palabras de Mr. Briand han sido una verdadera revelación y con ellas ha venido á consolidar definitivamente sus grandes prestigios de hombre de Estado. Con su discurso, dicho con una claridad y firmeza imponderables y con esa elocuencia persuasiva que tanto le caracteriza, ha venido á decir, en suma, á los sectarios irreductibles que han tenido hasta ahora la pretensión de convertir la República en campo de eterna lucha de clases: No, de aquí no pasaráis, ó tendréis que buscar á otro que satisfaga vuestros exclusivismos de partido. Armado está el gobierno contra todos los que pretenden atacar nuestras instituciones, que representan el presente y el porvenir de la patria; pero no habéis de olvidar que, siendo republicanos, no sois ya un partido de oposición, sino el partido de la República, el partido que tiene el poder con sus cargas y sus responsabilidades; y esto os impone en la batalla una actitud á que no están constrañidos los partidos de oposición. Obligados estáis á una cierta mesura, por lo mismo que sois los más fuertes y que en vuestras manos están todos los resortes del poder. Si exigierais al gobierno que pusiera esta fuerza administrativa al servicio de vuestras luchas, ¿qué vendrían á significar entonces la libertad y la justicia?

Y luego, á renglón seguido, dijo mister Briand estas ó parecidas palabras: El gobierno ha de tener especialísimo cuidado en que los órganos de la administración funcionen por igual á beneficio de todos los ciudadanos.

Jamás se había oído en Francia ese lenguaje gubernamental tan sincero al par que tan enérgico de labios del jefe del poder ejecutivo. No se puede condenar de un modo más explícito el espíritu de rebelión que mantiene constantemente en lucha á los ciudadanos de este país libre, que tanto se ha jactado hasta hoy de influir sobre la evolución social de las otras naciones. Es una lección de templanza y sabiduría que puede ser de una provechosa enseñanza aquí donde los ánimos se hallan siempre dispuestos á salirse de la legalidad para reivindicar ciertos titulados derechos que, ó están ya consagrados por las leyes, ó no son sino atentados contra el derecho común, que necesariamente ha de repeler por todos los medios el gobierno de cualquier país bien organizado.

Y ha hecho más el gobierno por boca de Mr. Briand, al entrar en esta nueva vía. Haciendo alusión al movimiento

sindicalista—que en Francia se ha desarrollado tan rápidamente en estos últimos tiempos—y á las huelgas, en general, ha declarado, en lo que respecta á los funcionarios públicos, que no permitirá en modo alguno la menor infracción cuyo resultado conduzca á la cesación de los servicios públicos, á la suspensión de funciones cuya continuación es de un interés vital para la Nación... Ya saben á qué atenerse los empleados de correos, cuya última huelga irrogó tan graves perjuicios no sólo á Francia sino, por repercusión, al mundo entero.

Es indudable que esto constituye una verdadera revolución en la política de este país, presa hasta hoy—desde que se consolidó la República—de ideólogos ó de sectarios. Esta nueva etapa podrá ser fecunda para la obra de paz y de concordia que se propone realizar el actual gobierno, aunque sea enajenándose los votos y las simpatías de los intransigentes socialistas unificados, para quienes Briand será de hoy más un nuevo renegado.

Arturo del Villar. París, Julio 1910.

Suplicado

Al Sr. Director de la Empresa de Tranvías Eléctricos de Tenerife.

En algo más de dos años que hace que vivo en esta Capital, afortunadamente, no ha sucedido ningún percance de mayores consecuencias, con los tranvías. Y, además, tengo observado que los conductores de esos modernos vehículos al servicio de Vd., son lo más idóneo que darse puede; pero hay una costumbre establecida en ese servicio, que, de seguir así, á la corta ó á la larga, ha de dar forzosamente, malos resultados. Esa costumbre es la de entrar y salir en las poblaciones á todo correr.

Un milagro es que en tanto tiempo no hayan aplastado esas máquinas un centenar de personas en los cruces de las calles y aún en las puertas mismas de las casas por donde pasan, como sucede en muchas partes, de ésta y otras poblaciones de su recorrido, que pasan rozando las aceras. Evite usted esa costumbre.

Un padre de familia. (1)

TRIBUNALES DE MARINA

CONDENA CONDICIONAL

El ministro de Marina ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se aplicarán á los reos penados por los Tribunales de Marina, con arreglo á las leyes comunes las disposiciones de la ley de 17 de Marzo de 1908, con las modificaciones que establecen los artículos siguientes:

Art. 2.º En las causas falladas por el Supremo de Guerra y Marina, en única instancia, corresponderá á este Tribunal acordar la suspensión de la condena. En los demás procedimientos la decretará la autoridad jurisdiccional que haya aprobado la sentencia del Consejo de Guerra, de acuerdo con el respectivo auditor.

Declara sin efecto la suspensión de la condena, cuando haya lugar á ello, el Tribunal ó la autoridad que la haya decretado.

Art. 3.º Contra las resoluciones que dicte el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto á la suspensión de la condena en las causas falladas por este Tribunal, podrán utilizar el fiscal y el penado, en el término de tres días, el recurso de súplica ante el mismo Consejo, por infracción de algunos de los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la ley de 17 de Marzo de 1908.

Dentro de igual término, y por los mismos motivos, podrá entablarse el recurso de alzada contra las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales. Interpuesto este recurso, se remitirá la causa sin

(1) Vecino de una de las calles del tránsito.

más trámites al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su resolución.

Independientemente de lo acordado en los dos párrafos anteriores, el ministerio fiscal podrá ejercitar en todo tiempo el recurso que establece el artículo 6.º de la ley de 17 de Mayo de 1908.»

Los restantes artículos se refieren á la forma de notificar la suspensión de la condena y de ejecución de la ley.

El último artículo concede á esta ley efectos retroactivos.

PROYECTO DE LEY

Los carbones nacionales

Primas de transporte

El ministro de Fomento ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo primero. Para facilitar el acceso al litoral del carbón nacional desde la cuenca hullera al puerto de embarque, se reducirán las tarifas vigentes del transporte ferroviario, concertando con las compañías de ferrocarriles una rebaja comprendida entre uno y tres céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, según la distancia recorrida desde la estación de salida al puerto de destino.

Art. segundo. El transporte en vía marítima para la distribución del carbón por el litoral en navegación de cabotaje entre puertos españoles y su exportación directa en buques nacionales, gozará de primas de bonificación por cada tonelada transportada.

Art. tercero. Para el otorgamiento de la prima de bonificación del transporte marítimo de los carbones nacionales en navegación de cabotaje entre puertos españoles se considerará dividido el litoral español en tres zonas: una, que comprende del Bidasoa al Miño; otra, desde el Guadiana á Málaga, incluyendo el norte de Africa y las Islas Canarias, y otra, desde Málaga al cabo Cervere, incluyendo las islas Baleares.

Esta prima, que corresponderá al cargador, será de 0,20, 0,25 y 0,30, respectivamente, según que los carbones desde el punto de embarque procedentes de la mina hasta el de su destino recorran una, dos ó tres de las referidas zonas.

Art. cuarto. La liquidación de las primas se verificará anualmente y se consignarán en el presupuesto del Estado las cantidades necesarias para satisfacer en cada ejercicio las devengadas por este concepto.

Art. quinto. El gobierno dictará en el plazo de 6 meses el reglamento que exija la ejecución de esta ley.»

Desde Garachico

Como se administran los intereses de un pueblo.

Es conocido el procedimiento que empleó el Sr. Gobernador que actualmente dirige en esta provincia los asuntos civiles, para suspender varios Ayuntamientos, entre cuyas víctimas cuéntase el de este Puerto, que como todos seben hallábase formado por las personas más caracterizadas de la localidad, tanto por su ilustración cuanto por ser casi en su totalidad mayores contribuyentes.

Al ser suspendido este Ilustre Cuerpo municipal, la Autoridad civil, sin tener en cuenta si convenía ó no á los intereses de este hidalgo puerto—cuya historia él desconoce—aquella suspensión, decreta que se hagan cargo de la Administración de este pueblo, los señores que paso á relacionar, por ser los únicos que tuvieron conocimiento de concurrir á tomar posesión de tan delicado cargo y que son: don Cayetano de la Torre, obligado por

su hijo Melchor; Antonio Abad, Antonio José Díaz, Salvador Correa y Antonio de León, simples obedientes á los restos leoninos y Aurelio Páez Infante, natural (creo que de Cádiz), en quien recayó el nombramiento de alcalde.

El tiempo que ejercieron el cargo, fueron 58 días, en cuyo período de tiempo instruyeron en esta Alcaldía interina, yo no sé cuántos expedientes por faltas supuestas; manera de molestar estos honrados vecinos.

Pero esto son flores para lo que ocurrió en la Administración municipal. En los 58 días que Aurelio Páez ejerció de alcalde de Garachico, no pagó un céntimo á la Diputación provincial, ni á la cárcel del partido, sucediendo lo mismo con muchas de las obligaciones que tiene el Municipio, pues sólo pagó al Cupo del Tesoro por consumo del mes de Abril, que como es sabido se posesionó del cargo el día 13 del indicado mes, habiendo encontrado en arcas municipales pesetas 700 00, es decir mayor cantidad que la que pagó al Tesoro por consumo del mes de Abril.

¿Y á lo que se recaudó en los 58 días de su estación en la Alcaldía, que aplicación le dió el alcalde Páez, como ordenador de Pagos? Muy sencillo.

A su papá D. Antonio Páez, médico titular, se le abonaron por sueldos atrasados y corrientes pesetas 539-98 y el Juez municipal por sueldo como oficial mayor del Ayuntamiento, 152-81 pesetas; por más que en este libramiento figura firmada como tal, el Sr. Páez, secretario de la Parroquia D. José Rodríguez, pues al Juez municipal le está prohibido cobrar sueldo del municipio, ignorando que aplicación haya dado á los demás ingresos, lo que si puedo asegurar es que el fisco no se le abonó el mezzuino sueldo que gana, en los días que ejerció el Ayuntamiento interino, sucediendo lo mismo con lo que están adeudando al Guardia municipal, es decir; que los únicos que estaban necesitados, parece que eran el médico y el Juez.

Pero como este desbarajuste se hacía imposible, y temiendo las consecuencias, tuvieron estos caballeros que entregar la Administración de los sagrados intereses de este Pueblo, á los mismos que la voluntad popular llevó á este Ayuntamiento.

Al posesionarse de nuevo el Ilustre Cuerpo municipal, ó sean los concejales propietarios, lo primero que hicieron fué indagar en los Centros superiores las deudas que suponían habían dejado sus compañeros interinos y asómbrense los lectores! habiendo dejado en arcas municipales pesetas 700 y encontrar al volver, unas ciento y pico, ya ha pagado este Ayuntamiento, que apenas lleva 20 días de repuesto, 1000 pesetas á la Diputación provincial y 986 á la Tesorería de Hacienda, en total 1986 pesetas que ha pagado en 20 días á los Centros superiores.

Razón tienen estos vecinos de estar rebosando de júbilo, al tener frente de su Ayuntamiento á personas que saben administrar como se merecen, los intereses de un pueblo.

Un retirado de la política.

España y el Vaticano

Dicen desde Roma: «Asegúrese que las negociaciones del Vaticano con España están suspensas desde Mayo.

Merry del Val resistióse en Abril á contestar á la nota de Madrid por afirmarse que la Iglesia tendría que aceptar de grados ó por fuerza las proposiciones del Gobierno.

Desmentida esta manifestación el nuevo retraso se produjo en la negociación por deseo del Vaticano de emitir y razonar la protesta contra la real orden interpretativa de la Constitución, antes de

contestar al tema de las asociaciones religiosas.

Vino luego la demora fundada en la manera de aplicar al pueblo de Asturias una reciente real orden sobre asociaciones.

La Santa Sede exigió seguridad del gobierno de que durante las negociaciones se abstendría de tomar medidas contra los órdenes religiosos, mientras se negociaba.

El gobierno español respondió que no comprendía la seguridad que exigía al gobierno, toda vez que era notorio que éste en el primer período del gobierno sólo pensaba en presentar á las Cortes los proyectos de autorización gubernativa para el establecimiento de casas religiosas en el futuro, de modo que había tiempo para que las negociaciones se desarrollaran normalmente.

En cuanto á las disposiciones ministeriales sobre órdenes religiosas, el Gobierno ha dictado la única que pensaba dictar en el transcurso de las negociaciones, ó sea la circular á los gobernadores, extracto del cumplimiento de la real orden de 9 de Abril de 1902.

La Santa Sede replicó insistiendo en su demanda de seguridad, precisándola en términos extremos: ó la derogación de la circular ó la aplicación á los casos que considere el Nuncio comprendidos en ella.

Como se supone que la contestación será negativa, hácese cálculos acerca de las consecuencias.

Según unos, el Gobierno retirará nuestro representante de la Santa Sede; según otros, la Santa Sede se pondrá á seguir la negociación.

Para LA OPINIÓN

DE SOBREMESA

(A don Félix Benítez de Lugo, en Madrid.)

Desprendo yo de la «carta abierta» que desde Madrid y dirigida á sus paisanos envía el exdiputado á Cortes por la Circunscripción, señor Benítez de Lugo, que dicho señor don Félix, se muestra propicio á secundar de aquí en adelante la labor política de «Unión Patriótica»; y, claro es, como todas las cosas tienen su principio, el exdiputado de referencia empieza á despojarse de su falsa investidura,—pues creo sinceramente en su corazón de tinerfeño—suplicando se le borre el sobrenombre político de leonino. Francamente, no creo que tal arrepentimiento se deba á los últimos sucesos de su derrota en las elecciones y á la cesantía del Embajador de España en París, Sr. Marqués del Muni; acato como evangélicas sus manifestaciones de tinerfeño y celebraría que sus dotes de talento é ilustración se hallasen laborando ya, para siempre, en «Unión Patriótica». Dice el refrán, dime con quien andas y te diré quien eres; por eso, solamente, le vituperé de mal patriota, por nadar en aguas leoninas, pero si el señor Benítez de Lugo, ha caído al fin de su engañosa altura y lo reconoce, me place, haciendo eco de su carta abierta, el darle mi mano y presentarlo á «Unión Patriótica» con estas palabras: he aquí un TINERFEÑO leal y noble, un hombre de talento é ilustración, político liberal, que pone sus dotes al servicio de la causa de Tenerife y puede mantener á perpetuidad su representación en las Cortes.

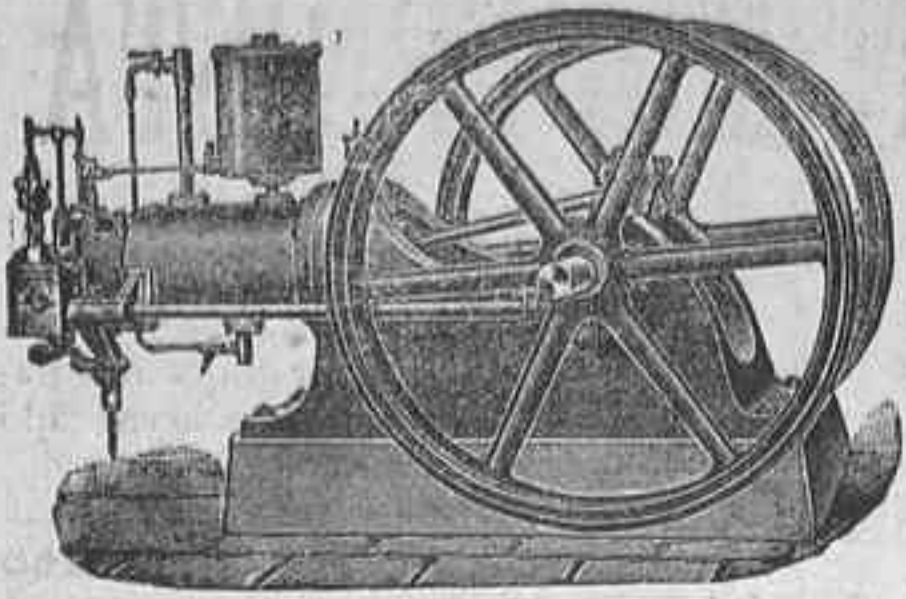
Y ahora, D. Félix Benítez de Lugo, doctor en Derecho, hijo ilustre de Tenerife, tiene la palabra. Espero oírle.

X.

Tenerife 12 VII-1910

Se ofrece una planchadora

bien en su casa ó á domicilio. También se ofrece para apuntar ropa ó para el servicio de una buena casa. Buenos informes: Dirijirse: Cairasco núm. 1.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**

Estas instalaciones comprenden

Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc. etc.

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.



Cerveza LA LLAVE

Es la que más aceptación tiene en el público. Se recibe fresca cada mes y se halla de venta en todos los Cafés y establecimientos.

Representantes: **Spragg & Delgado, Castillo 59.**

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una astística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA

Precios de Fábrica.

Servizio Italo Spagnuolo

El magnífico vapor italiano

Lusitania

llegará el día 17 del corriente admitiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Mogador, Saffi, Casablanca, Mazagán, Rabat, Larache, Tánger, Gibraltar y Melilla.

Agentes, Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

A los empleados de Comercio, periodistas, etc. Se dan lecciones de taquigrafía (inglesa y española), á precios módicos: Calle Santiago 38 Darán razón, de 12 á 1

Refresco agradable medicinal

Manzana pura

Sidras Champagne de Asturias marcas El Lagar, Vereterra, El Hórreo y Colunguera. De venta en la Tabacquería Alameda de la Marina.

Cortinas Orientales

Las más elegantes y de gran duración, las más frescas y evitan la entrada de las moscas.

Venta é informes, Bartolomé Juan, Las Palmas

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º. Darán razón. Castillo 5.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

A los cosecheros de vinos Ingredientes y material

Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del vino, y medios para prevenirlas.

Direcciones para la vendimia y elaboración.

El cosechero encontrará cuanto necesita para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.

Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos. Remitir siempre muestras.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Se arrienda una finca en la Costa Sur de esta Capital, con agua y depósito de 6.000 pipas. Para más informes: Teléfono 133.

VINOS

SUPERIORES DEL PAIS

De venta en el establecimiento de la calle Viera y Clavijo, 13, esquina á Sabino Berthelot.

Se recomienda especialmente el blanco de Arafo por su exquisito paladar y garantizada fuerza.

PRECIOS ECONÓMICOS

Se venden dos casas en el mesón de la Cuesta frente al Fielato, propias para habitarlas ó para establecimiento, con un solar de sesenta metros cuadrados, y un aljibe. Informará D. Juan Rodríguez en la Cuesta.

A los señores Exportadores de tomates

tengo el gusto de participarles que tengo á la venta en la Tabacquería de D José García, Plaza de la Constitución núm. 2, semilla de tomates francesa superior, cosechada en la Gomera, garantizando su buen resultado.—Precio: 30 ptas. libra. —Mauricio Mora y Trujillo.

Se alquila una cómoda casa en la calle de Alvarez de Lugo (Barrio de Duggi). Tiene, además del servicio general, sala, antesala, cuatro dormitorios, cuarto de baño y despensa. Darán razón, Viera y Clavijo 13 (a).

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en sombreros de paja para señoras, adornados y sin adornos, de tela y crespón y seda, últimas novedades, sin competencia. Faldas, manteletas y abrigos de seda, cortes de blusas en varios colores á 4 50, 5 y 7 pesetas. Sombrillas última novedad, á 7 50, 8 50 y 9 pesetas. Calzado, y corbatas para señora, ¡Sprits última novedad! Bastones de acero con niquelado fime, jugueteros, costureros, columnas, etc. Toda clase de perfumería, bisutería y quincallería.—Cuadros para galerías.—Pañuelos de hilo para caballeros.—Abanicos con fondos oscuros.

Para compras al por mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras: Alfonso XIII 76 y 78.

¡Gran colección en flores artificiales!

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad, á 30 pesetas libra. Informarán en el establecimiento de D Andrés Saavedra.

Se alquila una casa en Tegueste con sala, 3 cuartos, comedor, cosina, agua y retrete. Darán razón: San Francisco núm. 13.

menos. Sin embargo, el Doctor no ha perdido por completo la esperanza de salvar á la señora, á menos que no se produzcan complicaciones, como él dice.

—Hago los más fervientes votos porque no se produzca ninguna, y volveré pronto...

Fossaro subió á su casa.

La quinta de Espinas Blancas, donde se había retirado la Condesa de Vergis, estaba situada en el centro de un parque vastísimo, á orillas del Loiret. Arnoldo de Troix-Monts iba de tarde en tarde, y de noche. El embarazo seguía su curso.

Pocos días después de haberse instalado la Condesa en Espinas Blancas, un hombre como de cincuenta y cinco años proximamente, que llevaba en el ojal de la levita una cinta roja y decía llamarse el Subteniente Raquin, había alquilado una casita amueblada en el pueblo vecino y había pedido licencia para cazar y pescar. Raquin no se desdenaba de pasar sentado á una mesa en la taberna, fumando en pipe, casi todo el día, convidando á los aldeanos, y se había hecho al cabo de ocho días con gran número de amigos.

Todas las semanas iba dos ó tres veces á Orleans á echar en el correo una carta, cuyo sobre iba dirigido al Sr. Malpertuis, ex-Procurador, calle de la Victoria, en París. Este detalle bastará para poner el corriente á nuestros lectores de que el fingido Subteniente Raquin era un Agente de Malpertuis.

Empezaron los frios, y la tierra quedó cubierta de una espesa capa de nieve. La pesca era imposible; pero el endiablado del cazador, bien abrigado y calzado de grandes botas, no dejaba la ida por la venida y continuaba frecuentando la orilla del río. Curioso por naturaleza, y ob-

del teatro del Ambigú, que perjudicaba extraordinariamente otra de sus combinaciones.

Pocas horas después de la conversación mediada entre Malpertuis y César, Fernando estaba almorzando en casa de Geneveva, en el boulevard Malaherbes. Se oyó vibrar el timbre.

—No estoy para nadie,—le dijo Geneveva Leinen á la doncella.

Esta fue al recibimiento, del cual volvió poco tiempo después, presentándose en el comedor con visible turbación.

—Señora... era el señor barón de Fossaro... Dice que tiene precisión absoluta de ver á la señora, y ha entrado tras de mí.

César apareció efectivamente detrás de la criada, y se detuvo sorprendido en el umbral de la puerta.

—¡Calle!—dijo con tono jocoso.—He sorprendido un nido de tórtolas... ¡Vengo á estorbar á dos amantes felices!... ¡Cómo había de haberme podido figurar semejante cosa! ¡Queridos amigos, os suplico que me perdonéis si llego tan poco á propósito! ¿Me marcho?

—Nada menos que eso,—dijeron á una voz Fernando y Geneveva, haciendo de la necesidad virtud.

—Almorzad con nosotros, Barón,—añadió Geneveva Leinen.

—Acabo de hacerlo en casa de Bignon.

—¿Qué ha sido de vos, Barón? Hace un siglo que no tenemos el gusto de veros,—dijo Fernando.

—He tenido que hacer una corta excursión á mi país para arreglar algunos asuntos de familia. Pero ahora caigo; el diablo me lleve si esperaba encontreros aquí. ¿Qué dirá Leszérine si lo supiera?

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
15 Julio	Eduard Woermann	5700	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	Eleonore Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa.
17 »	Cap Verde	5900	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires
17 »	Cap Roca	5700	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
18 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
22 »	Edea	2500	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne, Hamburgo.
29 »	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo.
29 »	Cap Blanco	7500	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

LA ITALIA

Comp. de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Ravenna** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Junio con destino a Génova con hueco disponible para 3.000 bananitas bajo cubierta. No admite pasajeros. Agentes, Elder Dempster & Co

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 2 de Agosto el magnífico vapor francés **A. Sallandrouze de Lamornaix** Admite carga. Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo **Virginie** llegará a este puerto el 3 de Agosto admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garcia.—Casa de Hardisson Hermanos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Julio de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
M. L. Villaverde	12 Julio	Montevideo y Buenos Aires
Antonio López	18 de Julio	Santa Cruz de la Palma, Rio Oro, Monrovia y Fernando Po
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
		Santa Cruz de la Palma
		Cádiz y Barcelona
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda ó Hijos de Juan La-Rocha.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Inchanga *	16 July
	German *	20 »
	Corinthic	24 »
	Mamari	27 »
	Marathon	2 Agt.
	Galician *	3 »
	Ruahine	5 »
LIVERPOOL	Dover Castle	10 »
HAMBURGO	Macedonia	27 July
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Goorhka	22 July
	Gascon	5 Agt.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	14 July
	Athenic Tongariro	28 » 11 Agt.
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	12 July
	Moravian	5 Agt.
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco		
VIARIOS		

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Bancos Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen

Linea de vapores internacionales Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife Vapor **SANCHO**

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN** Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, primer piso.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

SALON MODERNISTA

20, Cruz Verde, 20

Tengo el gusto de poner en conocimiento de todos mis parroquianos y del público en general, que en este acreditado almacén de modas para caballeros se venden desde hoy los artículos con un 15, 20, 25 y 30 por 100 menos que en cualquier otro almacén. **Vender bueno y muy barato para vender mucho es lo que se propone su dueño.** Se garantiza lo dicho en este anuncio, y para que el público pueda apreciar la verdadera baja en los precios, éstos se hallarán estampados en todos los artículos, siendo sus géneros de la mejor calidad que se fabrica tanto del reino como del extranjero, pues la mayor parte de sus mercancías son americanas, inglesas y francesas. **NO HAY SALDOS.**

Todo es práctico.—Precio fijo.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará fijamente a este puerto el día 14 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola** Billete sencillo. £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores **Avocet** y **Avotora**: Billete sencillo. £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Julio de 1910

Día 21 de Julio el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Día 28 de Julio el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse, a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Coomassie**

de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Julio con destino a

Hamburgo via Madera con hueco disponible para 300 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el día 18 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Baudin

admitiendo carga. Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama (Mayumba, Loango con trasbordo) Banane, B. ma y Matadi.

Llegará a este puerto el 30 de Julio el magnífico vapor francés

Europe

admitiendo carga y pasajeros. PARA BURDEOS Y HAVRE Llegará a este puerto el 4 de Agosto el magnífico vapor francés

Afrique

admitiendo carga. Agentes, Hardisson Hermanos.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 16 de Julio de paso para

Barcelona y Génova con hueco disponible para carga y pasajeros de todas clases.

El magnífico vapor correo italiano **Savoia** de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 21 de Julio con destino a

Barcelona y Génova con hueco para 10 pasajeros de primera clase y 2000 huacales bananitas. Agentes, Elder Dempster & Co.

Se venden dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

Imp. de F. S. Molowny

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopear el cutis.

J. SIMON, Paris Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 a 11 y media y de 1 a 5. RETRATOS ARTISTICOS MODERNOS Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 pts.

Fernando se puso pálido y Geneveva contó a Fossaro la trágica aventura, que éste escuchó con visible emoción. —Pero ¿qué es eso?—exclamó la cortesana al acabar su relato.—¡Estáis pálido como la cera! ¿Por ventura éreis rival de Fernando?

—No, no por cierto; pero conozco mucho a la Marquesa, y no puedo menos de compadecerla.

—Mucha sensibilidad es esa para que sea desinteresada. Yo no compadezco ni poco ni mucho a esa bribona, que quería desfigurarme. Su villanía se ha vuelto contra ella. Si se muere, buen provecho le haga. ¡Buen viaje!

Fossaro apenas podía reponerse del golpe que acababa de recibir. Por parte de Lazarine, como por la de Chaslin, todo se venía al suelo. El asesinato del hijo de Marcelo era un crimen inútil. El amor absurdo que Fernando inspiraba a Geneveva había bastado para minar en su base, y hasta derruir quizá, planes tan hábilmente convenidos como los suyos. El Barón refrenó lo mejor que pudo la cólera que interiormente sentía.

—No hay que desesperar,—dijo,—y me complace en creer que la Marquesa vivirá.

—¡Vivir desfigurada! ¿Para qué?—replicó Geneveva mirando al actor.

—Tengo que dejaros, muy a pesar mío,—dijo éste.—Me esperan en el teatro para leer un drama.

Y dirigiendo un afectuoso saludo a Geneveva, que le atrejo hacia sí, estrechó el actor la mano a Fossaro y se marchó.

—Ahora,—dijo cuando se quedó sola con el Barón,—explícame por qué estabas allí...

—Una equivocación. Me habían tomado por otro.

—Se me heló la sangre en las venas cuando te vi entre dos Agentes y con las manos sujetas por las esposas.

—¡Te felicito por el beso que acabas de dar y recibir!

—¿Qué quieres, estoy loca por Fernando.

—¡Ten cuidado!

—¿De qué?

—Mira que corres a tu perdición. Ese mozo es una sima; antes de tres meses te habrá dejado sin un cuarto.

—¿Y los millones del Príncipe? Tu cogerás tu parte, y yo dispondré libremente de la mía.

—Para dársela a Fernando, ¿no es verdad?

—Si quiero, ¿quién podrá impedírmelo? Me parece que estaré en mi derecho al hacerlo.

—Sin ningún género de duda, hija mía, por insignificante que sea tu afición a ir al hospital ó a la Morgue. De gustos no hay nada escrito, y los hay de todo género. Pero acuérdate de lo que voy a decirte. Eres mi cómplice en el asesinato de Lucila Gonthier, y por consiguiente mi esclava, y sea lo que quiera lo que yo haga, te prohibo que opongas el menor obstáculo a mi voluntad; si no ¡Ay de tí! ¡Ay de tu amor! ¡Nunca amenazo en vano!

Ames a Fernando Volnay. Por Fernando Volnay, te vendrá el golpe. ¡Adiós! No lo echéis en olvido.

César tomó el sombrero y salió, dejando a Geneveva presa de indecible terror; tomó el carruaje que tenía a la puerta, y dió orden a su cochero para que fuese a casa de la Marquesa de la Tour-du-Roy, donde preguntó a la doncella cómo estaba Lazarine.

—¡Ay señor!—dijo la doncella al verle.—¿Sabéis la desgracia que ha ocurrido a mi señora?

—Sí, hija; es una desgracia terrible; lo he sabido al llegar a París, tras una corta ausencia, y vengo a saber como sigue vuestra señora.

—Malas noticias tengo que comunicaros, señor Barón. Una de los ojos completamente perdido, y el otro poco